

**Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y
Adultos del Estado de Quintana Roo**
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2019 y 2018

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Actividades	6 y 7
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.....	8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9
Notas sobre los Estados Financieros.....	10-20

Informe de los Auditores Independientes

Al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo
Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer
Directora General

Opinión desfavorable

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ("el Instituto") del Estado de Quintana Roo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo a. de la sección "*Fundamento de la opinión desfavorable*" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto, ni sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, de conformidad con las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como las adoptadas por el ente público.

Fundamento de la opinión desfavorable

- a. Con base al ejercicio auditado, no se permite tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros adjuntos estén libres de incorrección material, de conformidad con los asuntos que se mencionan a continuación:
 1. El Instituto no cuenta con un adecuado control de sus bienes muebles e inmuebles (activos); ya que incluye en sus registros contables, bienes que no son de su propiedad, los cuales pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de Adultos, y fueron entregados al Instituto bajo la figura de comodato. No fue posible conocer el importe real de los bienes muebles del Instituto.
 2. No se nos proporcionó documentación para poder comprobar el cálculo de la vida útil estimada y porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Instituto de acuerdo con las "Reglas del registro y valoración del patrimonio" y la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación". Debido a la falta de información, no nos fue posible comprobar la razonabilidad del saldo de la depreciación revelado en los estados financieros.

- b. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección denominada "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión desfavorable.

Párrafo de énfasis

Bases de preparación y utilización de este informe:

Como se informa en la "Nota de Gestión Administrativa" a los estados financieros, los estados financieros adjuntos se encuentran preparados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias del Estado de Quintana Roo, con avances en el cumplimiento de la armonización contable que establece la LGCG y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros contables emitido por el CONAC, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente" y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa. Los responsables de la Administración del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.



Consultoría
Global

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material, cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Asistencia Gerencial y Directiva, S. C.


C. P. C. Alejandro Arvizu Contreras

Cancún, Quintana Roo
22 de marzo de 2020



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en pesos mexicanos

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 14,683,593	\$ 12,216,586	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 5,118,493	\$ 3,495,521
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,058,941	1,183,083	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	15,742,534	13,399,669	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,626,591	1,626,591
			Total de Pasivos Circulantes	6,745,084	5,122,112
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	185,555	185,555	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	39,870,085	39,870,085	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(39,064,456)	(38,493,168)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	10,000	10,000	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	\$ 6,745,084	\$ 5,122,112
Otros Activos no Circulantes	10,000	10,000			
Total de Activos No Circulantes	1,001,184	3,572,472			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	\$ 6,299,466	\$ 6,299,466
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(1,043,512)	(1,699,398)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,550,563	7,249,961
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(807,883)	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	9,998,634	11,850,029
Total del Activo	\$ 16,743,718	\$ 16,972,141	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 16,743,718	\$ 16,972,141

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Alba Nelly Delfín Barrios

Directora General

Lic. María Camelina Rangoze Alcocer

Jefa de Recursos Financieros

L.C. Ana Elena de la C. Quijano García

Dirección General

Av. Independencia #294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 83 21029

ieeaqroo@hotmail.com



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Estados de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	88,227,562	100,342,291
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	88,227,552	100,342,291
Otros Ingresos y Beneficios	89,975	242,903
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,975	242,903
Total de Ingresos y Otros Beneficios	88,317,527	100,685,194
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	73,083,738	81,606,557
Servicios Personales	43,685,092	42,591,869
Materiales y Suministros	5,926,445	8,057,695
Servicios Generales	23,472,201	30,356,993
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,706,013	18,966,927
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	13,706,013	18,966,927
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,571,200	1,711,108
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,571,200	1,711,108
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	89,361,039	102,284,592
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (1,043,512)	\$ (1,699,398)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Alma Nelly Delma Barrios

Directora General

Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer

Jefa de Recursos Financieros

L.C. Ana Elena de la C. Quijano Garcia



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018					
Cifras expresadas en pesos mexicanos					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	\$ 6,299,466	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,299,466
Aportaciones	6,299,466	-	-	-	6,299,466
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	-	7,249,961	(1,699,398)	-	5,550,563
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(1,699,398)	-	(1,699,398)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	7,249,961	-	-	7,249,961
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	6,299,466	7,249,961	(1,699,398)	-	11,850,029
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	-	(1,699,398)	(161,997)	-	(1,861,395)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(1,043,512)	-	(1,043,512)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(1,699,398)	1,699,398	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(807,883)	-	(807,883)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ 6,299,466	\$ 5,550,563	\$ (1,851,395)	\$ -	\$ 9,998,634

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Sils Nelly Delfa Barrios

Directora General

Lic. María Carmelinda Rangoza Alcocer

Jefa de Recursos Financieros

L. C. Ana Elena de la C. Quijano García

Dirección General

Av. Independencia #294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 83 21029

ieeaqroo@hotmail.com



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo		
Estados de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018		
Cifras expresadas en pesos mexicanos		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 88,317,627	\$ 100,686,194
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	88,227,552	100,342,291
Otros Orígenes de Operación	89,976	242,903
Aplicación	89,361,039	102,284,692
Servicios Personales	43,685,092	42,591,869
Materiales y Suministros	5,926,445	8,657,696
Servicios Generales	23,472,201	30,356,993
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	13,706,013	18,966,927
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	2,571,288	1,711,108
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(1,043,512)	(1,699,398)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,610,519	763,208
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	3,510,519	763,208
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,610,519	763,208
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación		
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,467,007	(936,190)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	12,216,586	13,152,776
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 14,683,593	\$ 12,216,586

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Ana Nelly Delvin Barrios

Directora General

Lic. María Candelaria Ruíz Alcócer

Jefa de Recursos Financieros

L.C. Ana Elena de la C. Quijano García

Dirección General

Av. Independencia #294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 83 21029

ieeaqroo@hotmail.com



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en pesos mexicanos**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran de acuerdo con el lineamiento de la norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el siguiente orden:

a) NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de \$14,683,593 y \$12,216,586 respectivamente, y está integrado por saldos bancarios provenientes como sigue:

FONDO	TIPO	2019	2018
RAMO 33 (FAETA) Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Federal	\$ 3,548,762	\$ 2,594,246
RAMO 11 (CONVENIO) Ayudas Sociales	Federal	229,987	263,091
GOBIERNO Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Estatad	10,904,844	9,359,249
Total		\$ 14,683,593	\$ 12,216,586

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$1,058,941 y \$1,183,083 respectivamente, y está integrado por:

Concepto:	2019	2018
Son recursos que no fueron ministrados por el gobierno estatal, provenientes del ejercicio 2015 y 2016.	\$ -	\$ -
Recursos correspondientes al presupuesto y que no han sido depositados a la cuenta del Instituto.	784,721	784,721
Recursos otorgados al Patronato Pro-Educación para Adultos para el pago de las figuras solidarias.	183,245	193,345
Recursos ministrados a las Coordinaciones de Zonas para su gasto de operación y gastos a comprobar por viáticos y combustibles del personal del Instituto.	90,975	205,017
Total	\$ 1,058,941	\$ 1,183,083



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$185,555 para ambos años y corresponde al importe del edificio que actualmente ocupa la Dirección General en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo y a la presente fecha no tuvo afectaciones de altas o de bajas.

Tipo de Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Altas 2019	Bajas 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Edificio	\$ 185,555	\$ 0	\$ 0	\$ 185,555
Total	\$ 185,555	\$ 0	\$ 0	\$ 185,555

Bienes Muebles

Representa el monto de bienes muebles requeridos para el desarrollo de las actividades del personal de este instituto.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$39,870,085 en ambos años, integrado por las siguientes cuentas:

Tipo de Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Altas 2019	Bajas 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Mobiliario y equipo de administración	\$ 6,777,580	\$ 0	\$ 0	\$ 6,777,580
Equipo instrumental médico	110,151	0	0	110,151
Equipo de cómputo	17,065,446	0	0	17,065,446
Mobiliario y equipo educacional	699	0	0	699
Equipo de transporte	13,647,406	0	0	13,647,406
Maquinaria, otros equipos y herramientas	588,352	0	0	588,352
Equipo de comunicación	1,599,612	0	0	1,599,612
Equipo de difusión	80,839	0	0	80,839
Total	\$ 39,870,085	\$ 0	\$ 0	\$ 39,870,085

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El Instituto, realizó la valoración del patrimonio y los cálculos de las depreciaciones en apego a lo señalado según las normas del CONAC, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones hasta el 31 de diciembre de 2019, con un saldo acumulado de \$39,064,456, y el cual está integrado como se muestra en la siguiente página:



Cuenta	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Depreciación del ejercicio 2019	Total Depreciación
Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,855,169	\$ 393,417	\$ 5,248,586
Equipo instrumental médico	110,151	-	110,151
Equipo de cómputo	17,223,666	775,636	17,999,302
Mobiliario y equipo educacional	58	88	146
Equipo de transporte	12,413,986	1,321,522	13,735,508
Maquinaria, otros equipos y herramientas	558,370	13,608	571,978
Equipo de comunicación	1,250,929	67,017	1,317,946
Equipo de difusión	80,839	-	80,839
Total	\$ 36,493,168	\$ 2,571,288	\$ 39,064,456

Con la entrada en vigor de la LGCG publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de noviembre del 2012, el Instituto ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% anual de depreciación
1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	20	5
1.2.4	Bienes muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo instrumental médico y de laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% anual de depreciación
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros equipos	10	10
1.2.4.8	Activos biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	5	20

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	\$ 3,720,361	\$ 2,186,885
Patronato Pro Educación de Adultos de Quintana Roo, A.C.	214,658	208,658
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	1,183,474	1,099,978
Total	\$ 5,118,493	\$ 3,495,521

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$1,626,591, para ambos años, el cual está a favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo (Secretaría de Finanzas y Planeación) y se desglosa como sigue:

Concepto	2019	2018
Saldo a favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	\$ 637,312	\$ 637,312
Reclasificación de saldo negativo de la cuenta de "Deudores Presupuesto Estatal". Correspondiente a un ajuste por una ministración de ampliación del ejercicio 2014.	989,279	989,279
Total	\$ 1,626,591	\$ 1,626,591



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión y Otros Beneficios

Este rubro se integra por Transferencias del Gobierno Federal (FAETA), Ramo 11 y Gobierno Estatal, que forman parte del Presupuesto de Ingresos, destinados para programas nacionales de educación y otros ingresos no provenientes del presupuesto, tales como los intereses que genera las cuentas bancarias. El saldo total se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Ministraciones Ramo 33 FAETA	\$ 47,247,022	\$ 45,853,774
Ministraciones Ramo 11 Federal	8,749,029	12,851,093
Ministraciones Gobierno del Estado	32,231,501	41,637,424
Otras Ministraciones (Fortalecimiento Financiero)	-	-
Otros Ingresos y beneficios varios	89,975	242,903
Total Ingresos y Otros beneficios	\$ 88,317,527	\$ 100,585,194

Gastos y Otras Pérdidas

Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ejercicio y aplicación del gasto y otras pérdidas, erogados por los distintos fondos que este Instituto administra, se desglosa en los siguientes rubros:

Concepto	2019	2018
Gastos de Funcionamiento:		
Cap.1000 Servicios Personales	\$ 43,685,092	\$ 42,591,869
Cap.2000 Materiales y Suministros	5,926,445	8,657,695
Cap. 3000 Servicios Generales	23,472,201	30,356,993
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras ayudas. Cap. 4000 Ayudas Sociales	13,706,013	18,966,927
Otros gastos y pérdidas Extraordinarias Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,571,288	1,711,108
Total Gastos y Otras Pérdidas	\$ 89,361,039	\$ 102,284,592

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Aportaciones

Esta cuenta presenta un saldo de \$6,299,466, importe integrado por los activos fijos recibidos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cual no ha tenido aumentos y disminuciones en el año, el cual se integra como sigue:



Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Variación enero-diciembre 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Aportaciones del INEA	\$ 6,299,466	\$ -	\$ 6,299,466
Donaciones de capital	-	-	\$ -

Resultados de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Variación enero-diciembre 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Resultado de Ejercicios anteriores	\$ 7,249,961	(\$1,699,398)	\$ 5,550,563
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(807,883)	(807,883)
Total	\$7,249,961	(\$2,507,281)	\$ 4,742,680

Al 31 de diciembre de 2019, se realizó una rectificación de resultados anteriores, integrada de la siguiente manera:

Concepto	2019
Reintegro para FAETA	\$ 735,693
Reintegro Ramo 11 Federal	39,700
Ajuste por pago de figuras solidarias no reconocidas	27,390
Ajuste por error de captura	5,100
Total	\$ 807,883

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Variación
Efectivo en Bancos (Tesorería)	\$ 14,683,593	\$ 12,216,586	\$ 2,467,007

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre de 2019 el Instituto no realizó ninguna adquisición de bienes muebles e inmuebles.



b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo ("el Instituto") es un Organismo Público Descentralizado, teniendo como reto, reducir el rezago educativo con servicios de calidad, mediante la formación permanente de las figuras que participan en las acciones educativas, en beneficio de cerca de 13 mil jóvenes y adultos que cada año logran certificar su educación básica y para ello convoca la solidaridad de los diferentes sectores de la sociedad.

Es por ello por lo que el Instituto es una opción educativa para todas las personas con más de 15 años que por alguna circunstancia no aprendieron a leer y escribir o se vieron en la necesidad de frenar su proceso de aprendizaje y no lograron su educación primaria y/o secundaria.

El Instituto, ofrece servicios y espacios educativos dignos, totalmente gratuitos, con material didáctico y equipo de cómputo que se ajustan a las necesidades de aprendizaje de cada una de las personas que deseen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Panorama Económico y Financiero

El Instituto ministró en el ejercicio 2019 la cantidad de \$47,247,022, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Derivado de los Convenios Federales para el Instituto; ministró en el ejercicio 2019 por medio del Ramo 11, la cantidad de \$8,749,029 pesos.

Durante el ejercicio 2019, fueron ministrados recursos a través del Gobierno del Estado de Quintana Roo por la cantidad de \$32,231,501 pesos.

Autorización e Historia

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos "IEEA", se creó mediante Decreto del Congreso del Estado de Quintana Roo, publicada el 15 de diciembre de 1981, con la finalidad de promover, organizar e impartir a la población adulta los servicios de alfabetización y educación básica para ayudarlos a certificar su primaria y/o secundaria.

Con ello el Estado de Quintana Roo inició la descentralización de los servicios de educación para adultos como un organismo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que conserva las características de observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Es así como el Instituto asumió las facultades para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos.



Sin embargo, ante las características propias del rezago educativo que prevalece en el Estado de Quintana Roo, donde anualmente más de 6 mil jóvenes abandonan el sistema escolarizado sin concluir su educación básica; se propuso una iniciativa legislativa para actualizar y simplificar el decreto de creación del "IEEA" y crear el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo el 17 de enero de 2006.

Desde entonces el Instituto cumple integralmente con el objetivo de implementar las estrategias necesarias para llevar los servicios educativos a la población mayor de 15 años (jóvenes y adultos) que no han concluido su educación básica en todo el Estado de Quintana Roo.

Organización y Objeto Social

El Instituto, tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta del Estado de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Instituto se apoya en la solidaridad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

- Público: Gobierno Federal, Estatal y Ayuntamientos.
- Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social.
- Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran.
- Educativo: proporciona su infraestructura, así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

Resumen Fiscal del Contribuyente

El Instituto se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes ("RFC") como persona moral con fines no lucrativos.

Nombre: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo
RFC: IEE820101SE6

Inicio de operaciones: 16 de enero de 1982

Domicilio: Av. Independencia # 294 entre Justo Sierra y Camelias, Col. David Gustavo Gutiérrez Ruíz, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77013.

Consideraciones fiscales del Instituto.

- Entero de retenciones mensuales del Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios y asimilados a salarios.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales
- Entero de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Pago del 3% sobre nómina.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

En la preparación de este documento se ha observado la normatividad del CONAC y las disposiciones legales aplicables; para dar cumplimiento a lo que establece la LGCG.



Los Estados Financieros están preparados con base a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Registro de los ingresos

Los ingresos por subsidio federal y estatal se obtienen por transferencia del Recurso Federal (FAETA) del Ramo 33, Ramo 11 y Gobierno Estatal que forman parte del Presupuesto de Ingresos, destinados para programas nacionales de educación; se registran al recibirse los importes de la Tesorería del Estado de Quintana Roo.

Registro de los egresos

Los egresos se registran en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras; se afecta al presupuesto y se adjuntan documentos que amparan la adquisición de diversos bienes o la prestación de servicios previamente contratados o concursados.

Bienes Muebles e Inmuebles

Se presentan valuados a su precio de adquisición. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran como resultado del año en que se efectúan.

Se registra el deterioro de los activos fijos en uso adquiridos, mediante la depreciación de estos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con ningún activo o pasivo en moneda extranjera.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto cuenta con contratos de comodato celebrados con el INEA por el uso y goce de bienes muebles; quedando condicionado para la utilización de las actividades necesarias para promover e impartir los programas de educación para adultos del INEA, consistentes a los servicios de alfabetización, primaria y secundaria.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2019, el Instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales sea fideicomitente o fiduciario.

Reportes de la Recaudación

Al 31 de diciembre del ejercicio 2019, el Instituto no cuenta con recursos propios debido a que los servicios educativos que presta no tienen costo.

Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda

Se informa que el Instituto al 31 de diciembre de 2019 no tiene deuda, ni instrumentos financieros en la cual se esté realizando pagos por intereses, comisiones, vencimientos y otros gastos.



Procesos de mejora en Procesos Administrativos

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, se han implementado lineamientos de control interno con respecto a la aplicación del gasto, solicitud de recursos y sus respectivas comprobaciones. Así mismo, se ha tomado medidas de control para reducir el tiempo para efectos de comprobación de los egresos.

Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

Eventos subsecuentes

En la preparación de los estados financieros, la Entidad ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2019 y hasta el 22 de marzo de 2020, no ha identificado eventos posteriores significativos a excepción de lo siguiente:

Derivado de la pandemia provocada por el Covid-19 Coronavirus, se han tomado medidas sanitarias en México para detener la propagación de este virus, entre las que destacan el aislamiento social, el cierre de centros de estudio, de establecimientos comerciales y de negocios.

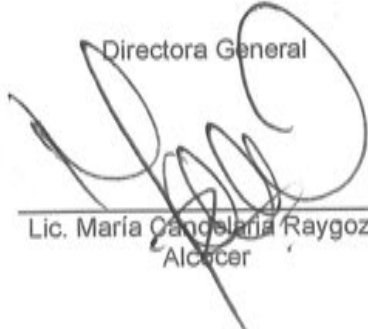
Además, existe una fuerte incertidumbre sobre la manera en que este virus evolucionará en nuestro país, el tiempo que demoren estas medidas precautorias o de contención y el efecto que tendrá la economía nacional. La Dirección está efectuando los análisis necesarios para poder estimar de una manera razonable los efectos que, en su caso, pudieran impactar en la actividad de la Entidad y en su situación patrimonial financiera durante el ejercicio 2020, sin que, a la fecha de estos estados financieros, puede aportarse una cuantificación de sus efectos dada la incertidumbre actual del desarrollo de esta pandemia...”

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


Directora de Administración y
Finanzas


Lic. Alba Nelly Delfín Barrios

Directora General


Lic. María Candelaria Raygoza
Alcázar

Jefa de Recursos Financieros


L.C. Ana Elena de la C. Quijano
García



Informe sobre pasivos contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informan los pasivos contingentes con que cuenta el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, los cuales no se encuentran provisionados contablemente; toda vez que las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, puede incluirse su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

El Instituto al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, estima por laudos laborales por un monto de \$7,525,726, mismos que se encuentran en proceso de resolución y que no considera realizar una provisión que afecte los estados financieros en dicho ejercicio, toda vez que la probabilidad de materialización no se ha suscitado,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Alba Nelly Delfín Bajrión

Directora General

Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer

Jefe de Recursos Financieros

L.C. Ana Elena de la C. Quijano García

Dirección General

Av. Independencia #294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 83 21029

ieeaqroo@hotmail.com

**Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y
Adultos del Estado de Quintana Roo**
Informe de observaciones y recomendaciones
Auditoría de Estados Financieros 2019
Marzo 2020



Consultoría
Global

Lic. Ma. Candelaria Raygoza Alcocer
Directora General
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del
Estado de Quintana Roo
Chetumal, Quintana Roo

Marzo de 2020

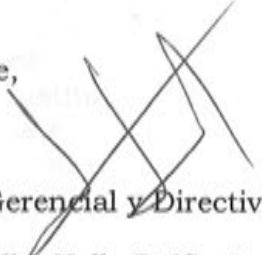
Estimada Lic. Raygoza:

Con el propósito de fortalecer el control interno y el proceso de registro de las operaciones, se presentan a continuación las siguientes observaciones y recomendaciones del ente a su cargo, sin embargo es importante señalar que estas consideraciones no fueron hechas con el fin de emitir una opinión respecto del control interno en su conjunto, sino que únicamente de aquellas que intervienen en el proceso de registro de las cifras contenidas en los estados financieros, que conforme a la muestra aplicable se han detectado.

Nuestras observaciones no incluyen todas las posibles mejoras que podrían desarrollarse con base en una revisión especial más extensa, sino que cubren únicamente aquellas áreas que observaron nuestros representantes durante el curso de la visita en relación con la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Agradecemos las atenciones recibidas de los funcionarios del Instituto y estamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional sobre el particular.

Atentamente,


Asistencia Gerencial y Directiva, S. C.

c.c.p. Lic. Alba Nelly Delfin Barrios
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del
Estado de Quintana Roo
Directora de Administración y Finanzas

Secretaría de Contraloría del Estado

Número consecutivo: 1	Tipo de observación: Sistema de control interno	
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
De la revisión realizada a la cuenta 1111-1-18- 05 del rubro de Efectivo y Equivalentes, al 31 de diciembre de 2019 se tiene un monto \$478,567 saldo contrario a la naturaleza de la cuenta, cuyo origen deriva de una reclasificación hecha por el despacho externo en la auditoria del ejercicio 2017.		
Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental estable “la contabilidad deberá permitir la reexpresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considerar las mejores prácticas contables, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización” así mismo de acuerdo con el artículo 35 los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor y balance.		
De acuerdo con la Norma de Información Financiera NIF B-1, “Cambios Contables y Corrección de errores” en su párrafo 17 establece llevar a cabo Reclasificaciones; en algunos casos, para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros, así como Correcciones de errores de acuerdo con el párrafo 18; los errores en estados - Financieros de periodos anteriores, deben corregirse desde el momento en que se conocen, y se derivan de situaciones tales como omisiones o mal uso de información, errores aritméticos en el procesamiento y registro de las operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.		
Causas/Motivos:		
El área contable comenta que, en el año 2017, el despacho externo ejecutor de la auditoria del ejercicio en mención, realizo reclasificaciones que dieron un monto contrario a la naturaleza, no se ha efectuado la corrección debido a que no existe cuenta pública escaneada que permita llegar al origen del monto.		
Efectos/Repercusiones:		
Existe el riesgo de que los saldos presentados al 31 de diciembre de 2019 no sean reales en su totalidad se requiere el análisis y en su caso la depuración de las cuentas bancarias.		
Recomendaciones		
Correctivas: El Instituto deberá solicitar la información a la autoridad referente a las reclasificaciones que dieron origen al monto contrario a la naturaleza, a la Entidad que tiene en su resguardo la cuenta pública del ejercicio 2017 para llevar a cabo el análisis detallado del movimiento efectuado en la cuenta bancaria en mención, conciliar la totalidad del saldo, para corregir la cuenta.		
Preventivas: Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones se encuentren al día.		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 2		Tipo de observación: Sistema de control interno
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
<p>Derivado del análisis de la antigüedad de saldos de la cuenta derechos a recibir en efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2019 del total de la cuenta \$1,058,941, \$872,909 corresponde a saldos sin movimiento y proveniente de ejercicios anteriores.</p> <p>Con base al artículo 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece "los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y den más información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado en términos de las disposiciones que emita el consejo.</p> <p>Así mismo de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) C3 "Cuentas por Cobrar" párrafo 45 debe reconocerse una Estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE); para lo cual de acuerdo con la NIF A7 "Presentación y revelación" en su párrafo 39, establece Políticas contables como los criterios de aplicación de las normas particulares, que la administración de una entidad considera son los apropiados en sus circunstancias para presentar razonablemente la información, el formato de esta información es flexible; sin embargo, el resumen de políticas contables que se prepare debe contener las más significativas adoptadas por la entidad.</p>		
Causas/Motivos:		
<p>El área contable argumenta, que el saldo se integra principalmente de una provisión por un monto de \$784,721 realizada en la administración pasada de presupuesto que no fue depositado al Instituto, el resto se le ha dado seguimiento para la recuperación sin embargo son personas que ya no forman parte del Instituto por lo que hay poca probabilidad de recuperación.</p>		
Efectos/Repercusiones:		
<p>Existe el riesgo de que lo registrado en contabilidad no sean saldos reales.</p>		
Recomendaciones		
Correctivas:		
<p>a) Se recomienda que el Instituto lleve a cabo el procedimiento de cobro generando evidencia documental que de soporte documental y en su caso de los saldos aún pendientes, realizar la valoración para la cancelación y/o depuración de las cuentas realizando el procedimiento correspondiente.</p> <p>b) Diseñar procedimientos de control para un manejo eficiente en el cobro a sus deudores y obtención de soporte documental que ampare las operaciones de cobro en el ejercicio.</p> <p>c) El instituto deberá realizar un análisis para validar que cada deudor registrado, este vigente.</p> <p>d) De los saldos de deudores que no tengan un soporte documental para generar su cobro, deberán ser depurados llevándolos a cuentas de resultados.</p>		
Preventivas: De manera periódica, realizar el análisis y verificación de los saldos que puedan tener problemas de recuperación con relación al cobro e implementar los procedimientos necesarios para dar seguimiento y evaluar la política para la creación de la reserva para cuentas de cobro dudoso o incobrables para su registro contable periódicamente.		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 2		Tipo de observación: Sistema de control interno
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
<p>Derivado del análisis de la antigüedad de saldos de la cuenta derechos a recibir en efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2019 del total de la cuenta \$1,058,941, \$872,909 corresponde a saldos sin movimiento y proveniente de ejercicios anteriores.</p> <p>Con base al artículo 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece "los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y den más información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado en términos de las disposiciones que emita el consejo.</p> <p>Así mismo de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) C3 "Cuentas por Cobrar" párrafo 45 debe reconocerse una Estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE); para lo cual de acuerdo con la NIF A7 "Presentación y revelación" en su párrafo 39, establece Políticas contables como los criterios de aplicación de las normas particulares, que la administración de una entidad considera son los apropiados en sus circunstancias para presentar razonablemente la información, el formato de esta información es flexible; sin embargo, el resumen de políticas contables que se prepare debe contener las más significativas adoptadas por la entidad.</p>		
Causas/Motivos:		
<p>El área contable argumenta, que el saldo se integra principalmente de una provisión por un monto de \$784,721 realizada en la administración pasada de presupuesto que no fue depositado al Instituto, el resto se le ha dado seguimiento para la recuperación sin embargo son personas que ya no forman parte del Instituto por lo que hay poca probabilidad de recuperación.</p>		
Efectos/Repercusiones:		
<p>Existe el riesgo de que lo registrado en contabilidad no sean saldos reales.</p>		
Recomendaciones		
Correctivas:		
<p>a) Se recomienda que el Instituto lleve a cabo el procedimiento de cobro generando evidencia documental que de soporte documental y en su caso de los saldos aún pendientes, realizar la valoración para la cancelación y/o depuración de las cuentas realizando el procedimiento correspondiente.</p> <p>b) Diseñar procedimientos de control para un manejo eficiente en el cobro a sus deudores y obtención de soporte documental que ampare las operaciones de cobro en el ejercicio.</p> <p>c) El instituto deberá realizar un análisis para validar que cada deudor registrado, este vigente.</p> <p>d) De los saldos de deudores que no tengan un soporte documental para generar su cobro, deberán ser depurados llevándolos a cuentas de resultados.</p>		
Preventivas: De manera periódica, realizar el análisis y verificación de los saldos que puedan tener problemas de recuperación con relación al cobro e implementar los procedimientos necesarios para dar seguimiento y evaluar la política para la creación de la reserva para cuentas de cobro dudoso o incobrables para su registro contable periódicamente.		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 3	Tipo de observación: Sistema de control interno	
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
<p>a) Se observó que, en los inventarios del activo fijo, existen bienes que no pertenecen al Instituto y que los tiene en resguardo bajo contratos de comodato. Sin embargo, los inventarios no se encuentran conciliados adecuadamente contra los registros contables, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).</p> <p>b) Durante el ejercicio 2019 existieron altas de activos (5 motocicletas) mediante dictamen IEEA/ADJ/DIR/01/2019 por un monto de \$114,950 (IVA Incluido) de acuerdo con folio de facturas A-4611 a A-4615 y que fueron registradas en cuenta de resultados (gastos generales), con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Contabilidad Gubernamental los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles como mobiliario y equipo, vehículos y cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles.</p> <p>c) En el ejercicio se llevó a cabo bajas de activos mediante oficio administrativo D AyF/SMRyS/1346/2019, los cuales no se reconocieron en los registros contables en el rubro correspondiente; de acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Contabilidad Gubernamental “los registros contables reflejaran en la cuenta específica del activo que corresponda la baja de los bienes muebles e inmueble”</p>		
Causas/Motivos:		
<p>El Instituto no cuenta con un adecuado control de sus activos; ya que incluye en sus registros contables bienes que no son propiedad del mismo Instituto, sino que pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), así mismo, al no contar con una conciliación efectiva de sus activos, no tiene el control de que las bajas de los activos se reconozcan contablemente.</p>		
Efectos/Repercusiones:		
<p>Derivado del no cumplimiento del correcto registro patrimonial y su adecuado control, el Instituto podrá recibir sanciones administrativas con base al artículo 84 de la LGCG; así como posibles observaciones o fincamiento de responsabilidades por parte de entidades fiscalizadoras locales o federales.</p>		
Recomendaciones:		
Correctivas:		
<p>a) Se recomienda a la Administración del Instituto realizar un inventario físico de todos los activos fijos; separar los que son propios y los que se encuentran en comodato, realizar su conciliación para actualizar los controles de inventario así como en registros contables.</p> <p>b) Realizar la reclasificación de los bienes registrados en gasto y clasificarlos en registros contables como activo fijo Codificar los activos de manera física para tener su ubicación exacta y realizar las responsivas correspondientes.</p> <p>c) El Instituto deberá informar del estatus de los bienes en baja mencionados en el oficio D AyF/SMRyS/1346/2019. Realizar el procedimiento correspondiente para la baja y destino final de los bienes y posterior realizar la baja en registros contables.</p>		
Preventivas: Realizar conciliaciones periódicas, así como establecer políticas y procedimientos de control interno para mantener un adecuado control en los resguardos y registros de los activos del Instituto.		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 4	Tipo de observación: Incumplimientos legales y normativos	
<p>Descripción de la observación y su fundamento legal:</p> <p>No se proporcionó documentación que permita comprobar el cálculo de la vida útil estimada y porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Instituto de acuerdo con las "Reglas del registro y valoración del patrimonio" y la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación".</p> <p>Debido a la falta de información, no se pudo comprobar la razonabilidad del saldo de la depreciación revelado en los estados financieros. Por tal motivo no se encuentran conciliados adecuadamente contra los registros contables, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).</p>		
<p>Causas/Motivos:</p> <p>El Instituto no cuenta con un sistema de contabilidad que realice el cálculo de la depreciación de sus activos; sin embargo, tampoco elabora algún papel de trabajo del cálculo de la depreciación que le permita reconocer los efectos del desgaste por su uso y a su vez se reconozca el efecto en los estados financieros.</p>		
<p>Efectos/Repercusiones:</p> <p>No se tiene la certeza de que el rubro de bienes muebles e inmuebles no se encuentra presentado conforme a la normatividad aplicable, pudiendo ocasionar observaciones por parte de auditorías externas o de algún ente fiscalizador.</p>		
<p>Recomendaciones</p> <p>Correctivas: El Instituto debe realizar el cálculo y estudio detallado de las depreciaciones de sus bienes, los cuales deben utilizar las estimaciones de vida útil emitidas por el CONAC. Estos parámetros de estimación de vida útil fueron aprobados el 31 de julio del año 2012, con fundamento en los artículos 11 de la LGCG, 12, fracción IV, y 64 del reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Presentar la documentación soporte referente a los cálculos.</p> <p>Preventivas: Realizar políticas y procedimientos del área contable, con la finalidad de asignar a un responsable de verificar que la depreciación se lleve mensualmente de forma correcta.</p>		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 5		Tipo de observación: Sistema de control interno
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
<p>Con base a la revisión de la cuenta otros pasivos a corto plazo y el análisis de la antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2019 se tiene un saldo sin movimiento de \$1,626,590 y proveniente de ejercicios anteriores.</p> <p>Con base al artículo 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece “los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y den más información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado en términos de las disposiciones que emita el consejo.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la NIF C9 “Provisiones, contingencias y compromisos” en el párrafo 43.2 Una provisión debe revertirse en el periodo en que se considere que ya no es probable que haya salidas de recursos económicos para liquidar la obligación.</p>		
Causas/Motivos:		
<p>Comenta el área contable que el principal movimiento es por un monto de \$989,279 que corresponde a un saldo reclasificado por ser contrario a la naturaleza de la cuenta de activo, el resto son \$637,312 que deriva de ejercicios anteriores al capturar la totalidad del presupuesto autorizado al principio de año, sin embargo el recurso no fue ministrado en su totalidad.</p>		
Efectos/Repercusiones:		
<p>Existe el riesgo de que los saldos registrados en contabilidad no cuenten con una adecuada aplicación de pagos debido a la falta de políticas y procedimientos y por lo tanto no sean saldos reales.</p>		
Recomendaciones		
Correctivas:		
<p>a) El instituto deberá gestionar la posibilidad de llevar a cabo el procedimiento de cumplimiento de pago obligaciones.</p> <p>b) Realizar un análisis para validar que cada pasivo registrado en contabilidad este soportado documentalmente y en su caso llevar a cabo la cancelación y/o depuración de la cuenta llevándolas a cuentas de resultados.</p>		
Preventivas: Se deberán establecer control, políticas y procedimientos diseñados para que el instituto cuente en todo momento con la documentación comprobatoria que ampare sus egresos, y la aplicación en contabilidad de estos. El instituto debe cumplir con sus obligaciones para evitar consecuencias legales.		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance: